



Río Gallegos, 03 de julio de 2024.-  
Expte. N° 533.490/MTEySS/2024.-

ACTA N° 11

En la ciudad de Río Gallegos, a los 03 días del mes de julio de 2024, siendo las 14:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Cecilia **BORSELLI** en carácter de Ministra Secretaria General de la Gobernación, la Sra. Blanca Regina **ÁGUILA BAHAMONDE** en carácter de Secretaria de Estado de Gestión Pública, la Cdra. Gabriela **SMART** en carácter de Subcontadora General de la Provincia y el Sr. José Eduardo **VERA** en carácter de Subsecretario de Función Pública; por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.)** lo hace la Sra. Mirta **SANDOVAL** titular del D.N.I. N° 22.079.856; por la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen el Sr. José **NAVARRO** titular del D.N.I. N° 21.518.563 y el Sr. José **ROBLEDO** titular del D.N.I. N° 24.649.637; por **U.P.C.N.** lo hacen la Sra. Ángela **PICCININI** titular del D.N.I. N° 28.340.963; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo, Dra. Emilia Pilar **ALVARADO.-**

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos, siendo las 15:00 horas, damos inicio a la mesa de negociación colectiva de la Administración Pública Provincial. Le otorgamos la palabra el Poder Ejecutivo Provincial.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenos días a todos, gracias a todos por estar aquí presentes. En cuanto al ofrecimiento salarial, traemos a la presente mesa una propuesta abarcativa de los próximos tres meses, que da previsibilidad y se encuentra por encima de la inflación proyectada, de acuerdo al siguiente detalle:

- A partir del 1° de julio del año en curso, elevar el valor de la US, que actualmente se encuentra en \$1082,81, quedando la misma en \$1169,43.
- A partir del 1° de agosto del año en curso, elevar el valor de la US, quedando la misma en \$1262,99.
- A partir del 1° de septiembre del año en curso, elevar el valor de la US, quedando la misma en \$1364,03.
- Los incrementos tienen carácter acumulativo.
- Los presentes incrementos tienen impacto al sector pasivo (jubilados y pensionados).
- Reunirse nuevamente en mesa paritaria la segunda quincena del mes de septiembre, para revisión de las variables.

TOMA LA PALABRA APAP

Buenas tardes. Con respecto a la propuesta salarial, consideramos que sigue siendo totalmente insuficiente. Solicitamos al Ejecutivo que se haga un mayor esfuerzo.



Desde APAP reiteramos los pedidos de las actas paritarias anteriores, fecha de apertura para la escritura del CARRERA Y ESCALAFON DEL CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL ya que es un organismo donde las tareas de más 50% de los trabajadores son operativas y técnicas.

APAP solicita:

- Incremento de la Unidad Salarial (US) del 30%.
- Incremento en Unidades Salariales de Tramo, Nivel y Grado.

Tramo Inicial: Incremento del 20%.

Tramo Intermedio: Incremento de 25%.

Tramo avanzado: Incremento de 30%.

- Incremento de US al Nivel: Incrementar en niveles 30 US a cada nivel.
- Incremento de Grado: Incrementar 10 US a cada Grado (de 5 en 5).

APAP solicita Incrementar 25 % el Código de pertenencia.

Incremento en 2 puntos de la Antigüedad a 8US.

Incremento al valor del Título.

Incremento al Código de Mayordomo actualmente en 54 US elevarlo a 125US

Incremento al Código de Auxiliares de Educación

Incremento en US a Escuelas Rurales (Código políticas alimentarias rurales) actualmente se encuentra en 90US y solicitamos incrementar a 120US

Incremento en Us al Código de choferes de educación, actualmente en 38US incrementar a 66 US

Incremento en Us al Código Operador de Conmutador actual 47US solicitamos incrementar a 66Us

Incrementar en Us. Código por RIESGO. Actualmente 47US INCREMENTARLA 80US

Incrementar en Us todos los Códigos del Ministerio de Desarrollo Social en un 30%

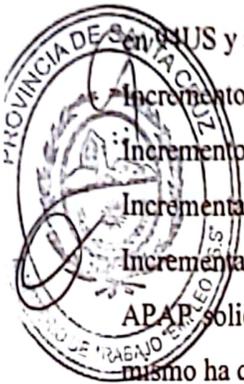
APAP solicita incremento en cantidades de US para los compañeros de Trabajos Públicos ya que el mismo ha quedado desfasado, llevándolo de 45US a 80US

APAP solicita incremento en las Asignaciones por hijo y equipararlas a Nivel (ANSES) y aumento en las ayudas pre-escolar, escolar, secundario y universitario.

Desde APAP solicitamos arbitre los medios necesarios para aclarar el espíritu del Art. 112. Suplemento del Código de Riesgo de la Carrera y Escalafón de la Administración Central, toda vez que el detalle realizado es a modo enunciativo y no taxativo, razón por la cual las Áreas de Bosques, Viveros, Recursos Naturales, Erosión, Laboratorio de Sanidad animal y Sanidad vegetal, Guardabosques de viveros, Bosques, Flora, Fauna, Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, Perforaciones, Comunicación, Seguridad rural y áreas protegidas.

Los trabajadores de las áreas antes mencionadas del CAP (Consejo Agrario Provincial) deben percibir dicho CÓDIGO DE RIESGO ya que desempeñan la función y no se refleja en sus haberes por una mala interpretación del artículo al no encontrarse detallado en el Escalafón. Incluyendo las delegaciones que cumplen las mismas funciones.

Solicitamos respuesta al Ejecutivo ya que la venimos solicitando desde paritarias anteriores.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

APAP solicita pase a Planta permanente de todos los trabajadores que estén en condiciones con fecha corte 31 de Julio dado que la comisión de capacitación y evaluación no se encuentra en funcionamiento.

APAP solicita que todos los incrementos pactados en la mesa de impacto en los jubilados y pensionados.

### TOMA LA PALABRA ATE

Buenas tardes. Queremos manifestar, que por un error en nuestro petitorio de la paritaria anterior, quedó en acta que solicitamos un Código de Pertenencia Adicional "No Remunerativo" para los trabajadores y trabajadoras que cumplen funciones en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, debiendo decir "de carácter remunerativo".

Si bien entendemos el argumento que trae el Poder Ejecutivo a través de los vocales de la Caja de Previsión con respecto a la problemática que se genera con las complementarias de los aumentos acordados en todas las paritarias, también queremos decir desde ATE que esto no tiene que ser un mecanismo de presión para llegar a un acuerdo, y que tienen que darse los tiempos normales de una negociación.

En relación a la propuesta efectuada por el Poder Ejecutivo, entendemos que a pesar de las consideraciones técnicas efectuadas por el Ejecutivo las cuales también esgrimimos como sindicato en la paritaria anterior, y teniendo en cuenta la crisis que atravesamos, decimos que el bolsillo de los compañeros no entiende de tecnicismos y que la propuesta salarial debe empezar a devolver poder adquisitivo al bolsillo de los trabajadores, después de la devaluación del mes de diciembre del año pasado, por lo tanto entendemos que es insuficiente, pero de todas maneras lo llevaremos para analizar en nuestros cuerpos orgánicos. Solicitamos al Ejecutivo un esfuerzo mayor, una propuesta que supere estos porcentajes.

### TOMA LA PALABRA UPCN

Buenas tardes. Desde UPCN, con respecto a la propuesta del Ejecutivo, solicitamos que se contemple el mes de junio. En principio nos parece insuficiente, pero la llevaremos para analizar.

Desde UPCN estamos sumamente preocupados ante las deudas que se van generando en estos meses de inflación y devaluación en la que los empleados de la Administración Pública Central se ven obligados a solicitar préstamos para solventar el costo de vida, los alimentos, los impuestos y los productos básicos suben día a día, los alquileres están superando los \$300.000, el combustible tiene incrementos todos los meses y el bolsillo del trabajador de la Administración Pública Provincial no llega a cubrir los gastos mínimos y cotidianos del costo de vida y de la canasta básica patagónica la cual supera los \$900.000 para una familia de 4 integrantes, por lo tanto:

**UPCN solicita al Poder Ejecutivo Provincial que garantice a todos los trabajadores de la Administración Pública Provincial un salario que alcance para solventar la canasta básica familiar para la Provincia de Santa Cruz.**

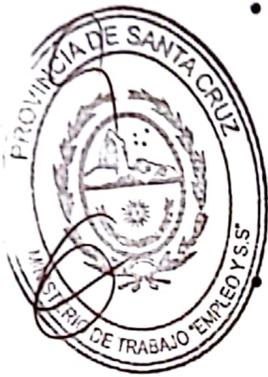


- UPCN solicita el Pago de horas extras de todos los entes que dependen de esta paritaria central ya que a la fecha están trabajando por francos compensatorios, es sumamente importante el trabajo extra en este momento que estamos atravesando en la provincia, en el ministerio de seguridad, Min de gobierno (registro), min de desarrollo social, Consejo Provincial de Educación, etc. Esto haría un trabajo de excelente calidad y ayudaría a los trabajadores a paliar con horas extras el terrible golpe inflacionario que están sufriendo.
- Desde UPCN solicitamos de manera urgente aumento en todas las Asignaciones Familiares y equipararlas con las que paga ANSES a la fecha 1º de Junio de 2024 según la resolución N° 189/2024, aumento en la Asignación Escolar, la cual actualmente está en la suma irrisoria de \$ 3000 incluyendo a los hijos con capacidades diferentes. Estamos atravesando una situación extremadamente complicada en la economía de los empleados, por lo que es prioritario en este momento cubrir las necesidades mínimas y básicas de los hijos de los trabajadores. Lo mencionado sería de gran ayuda para la economía del conjunto familiar de los empleados públicos dependientes de esta paritaria central.

- UPCN, solicita aumento en el pago por adopción.
- UPCN solicita el pase a planta de todos los compañeros que a la fecha se encuentran Contratados, como así también los compañeros, Auxiliares de la educación (Compañeros subvencionados) y Jefaturas de Departamento, división y sección Incluyendo a todos los compañeros que ingresaron a la administración publica bajo la modalidad de cualquier tipo de contrato.

UPCN, solicita que todos los choferes que dependen de la Administración Pública Central, tales como de escuelas especiales, escuelas rurales, pasen por única vez al agrupamiento técnico, ya que, estos mismos desempeñan una tarea, de gran importancia y responsabilidad, trasladando personas dentro de la ciudad y al interior de la provincia también Incluyendo a todos los compañeros de ministerio de seguridad que dependen de esta mesa paritaria. Como así también el aumento de la US de 38 a 55.

- UPCN solicita un código para los acompañantes auxiliares de los choferes de las escuelas especiales.
- UPCN solicita la indumentaria necesaria para todos los compañeros de la administración pública (Seguridad Vial, Protección Civil, Mantenimiento, comedores, servicios generales, choferes, etc.)
- UPCN solicita la refacción en todos los edificios gubernamentales que estén sin agua en los baños, sin calefacción, paredes con moho etc. Como así también solicitamos lo mínimo indispensable para el refrigerio de los trabajadores como bidones de agua, café, té, yerba mate etc. A su vez es indispensable contar con todos los elementos de higiene como jabón, papel de mano y papel higiénico, insumo de limpieza, etc.



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

- UPCN, solicita la apertura de una mesa laboral para el Ministerio de Desarrollo Social, y para el Consejo Provincial de Educación.
- UPCN, solicita reactivar el curso administrativo correspondiente al pago de módulos de prestaciones críticas en Aero evacuaciones. Dicho modulo no se abona desde octubre del 2023, como a su vez solicitar respuestas al expte. 337.301/24 de recategorización de varios agentes de la Dirección de Aeronáutica.
- Además solicitamos incluir a los trabajadores dependientes de la Ley Provincial N° 3250 en todos los aumentos que se acuerden en ésta mesa paritaria.
- Solicitamos incluir a todos los trabajadores de servicios auxiliares dependientes de Gestión Privada del C.P.E. en todos los aumentos que se acuerden en esta mesa paritaria, tal como lo especifica el decreto Provincial n° 271/73, en el CCT y que el Estado Provincial los reconozca como empleados de la Administración Pública Provincial.
- UPCN, solicita elevar a partir del 1° de junio, el valor de la US a \$1500
- UPCN solicita incrementar la unidad de salario del agrupamiento escalafonario y zona.

Pasar la unidad salarial a:



Agrupamiento administrativo	Basico
	US
Servicios Auxiliares	200
Administrativo	225
Tecnico	250
Profesional	275
Agrupamiento administrativo	Zona
	US
Servicios generales	200
Administrativo	225
Tecnico	250
Profesional	275

UPCN solicita incrementar la unidad salarial de titulo a:



Titulo	us
SECUNDARIO	65
SEC.TEC	70
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA	85
TERCIARIO	110
UNIV. 2 AÑOS	120
UNIV. 3 AÑOS	130
UNIV. 4 AÑOS	150
UNIV. 5 AÑOS	170
UNIV. 6 AÑOS O MAS	190

ESP. O DIPLOM UNI.SUP	200
MAESTRIA O MAGISTER	230
DOCTORADO	290

UPCN solicita incrementar la cantidad de unidades de salario en el nivel en:

Nivel	US
D	38
C	44
B	52
B1	60
B2	68
A	74
A1	82
A2	90
A3	98
A4	104
A5	112
A6	120

- UPCN solicita incrementar la unidad salarial de antigüedad a 10 us
- UPCN solicita incrementar el ítem grado en 10 us más para cada uno de los grados.
- UPCN solicita incrementar el porcentual en tramo en: inicial 15%, intermedio 25%, avanzado 35%
- UPCN solicita incrementar la unidad salarial en el código de pertenencia en 10 u.s más en todos los agrupamientos
- UPCN solicita incrementar el código 285 de aux de la educación : Escuela Urbana a 77 US, y en escuela rural 104 US.



**TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

Con respecto a lo solicitado por APAP, informamos que nos hemos reunido con el Consejo Agrario Provincial (CAP), estableciendo pautas de trabajo para revertir la situación del Decreto N° 1418/23 de encasillamiento de los trabajadores del CAP, bajo expediente N° 496.468/2024, por el cual los mismos habían quedado encasillados de manera equívoca.

Asimismo, fijamos fecha para comenzar con la redacción de la Carrera y Escalafón del Consejo Agrario Provincial para el día lunes 5 de agosto del año en curso, con horario y lugar a confirmar.

Con respecto al código de riesgo, se tiene en cuenta lo especificado en el Artículo 112 de manera taxativa.

Con respecto a lo solicitado por UPCN, informamos que el pago de los módulos de prestaciones críticas en Aeroevacuaciones se regularizará a partir del mes de agosto. Con respecto al expediente de re-categorizaciones de los trabajadores de Aeronáutica N° 337.301/24 se encuentra su trámite administrativo en curso.

Asimismo, ratificamos la fecha fijada para la mesa de Capacitación y Evaluación para el día viernes 12 de julio a las 13 hs. en Contaduría Provincial.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
APAP

### TOMA LA PALABRA ATE

De parte de A.T.E. Seccional Las Heras, solicitamos:

- Aumento de la US a \$1800 equivalente al 73,9% del valor actual de la US.
- Aumento en la asignación familiar, teniendo en cuenta que el valor actual del AUH ronda en \$77.492 y actualmente la asignación de un estatal tiene un valor de \$21.000 es por ello que es fundamental incrementar este valor equiparando o que ronde en un 80% de la Asignación Universal por Hijo.
- Código de CHOFER que se aumente a la cantidad de 50 US.
- Beneficio del 2x1 a los compañeros auxiliares que cumplan servicios en Escuelas Especiales, que puedan gozar del beneficio de Profilaxis por realizar tareas insalubres.
- Se solicita Homologar Misiones y Funciones de Acompañante de Chofer, como así también se les otorgue un código que equipare el riesgo y reconozca el trabajo que conlleva la responsabilidad del cuidado de esos niños en tanto se procede el traslado.
- Por otra parte, tenemos a los compañeros encargados de la copa de leche, quienes solicitan capacitaciones para todos los Auxiliares independientemente el rol que desempeñen (portero, mayordomo, servicio general complementario) para así poder garantizar la copa de leche en tal caso que aquellos que la tuvieran se encuentren de Lic. o con Artículo y este pueda ser reemplazado por quien esté cumpliendo servicio y así lo designe el Mayordomo o la Máxima autoridad correspondiente.

Se solicita garantizar los elementos necesarios como libreta sanitaria, indumentaria y elementos de seguridad correspondientes (cofia, guantes).

- Solicitamos el incremento en el Tramo inicial de un 15%, tramo intermedio de 25% y Tramo avanzado del 35%.
- Por último, estas problemáticas planteadas por la asamblea de Las Heras, son comunes a todas las localidades, por lo tanto solicitamos al Poder Ejecutivo poder tener interlocutores válidos en todos los Ministerios para solucionar estas problemáticas aludidas.
- Insistimos en el pase a planta permanente de todos los compañeros que están en condiciones de hacerlo, entendiendo que ningún Decreto puede estar por encima de la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo.

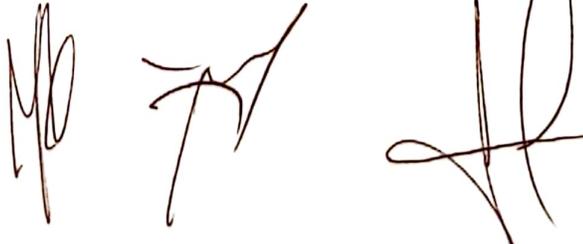
### TOMA LA PALABRA UPCN

Solicitamos que todas las propuestas que se hagan en esta mesa, incluyan a la Ley N° 3250 de Aeronáutica.

Solicitamos un código para los auxiliares de educación que se desempeñan en las escuelas especiales.

### TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Teniendo en consideración lo solicitado por los sindicatos, presentamos dos nuevas propuestas, de acuerdo al siguiente detalle:



Una segunda propuesta, consiste en:

- A partir del 1º de julio del año en curso, elevar el valor de la US, que actualmente se encuentra en \$1082,81, quedando la misma en \$1191,09.
- A partir del 1º de agosto del año en curso, elevar el valor de la US, quedando la misma en \$1286,38.
- A partir del 1º de septiembre del año en curso, elevar el valor de la US, quedando la misma en \$1363,56.
- Los incrementos tienen carácter acumulativo.
- Los presentes incrementos tienen impacto al sector pasivo (jubilados y pensionados).
- Reunirse nuevamente en mesa paritaria la segunda quincena del mes de septiembre, para revisión de las variables.

Por último, una tercera propuesta, consistente en:

- A partir del 1º de julio del año en curso, elevar el valor de la US, que actualmente se encuentra en \$1082,81, quedando la misma en \$1212,75.
- A partir del 1º de agosto del año en curso, elevar el valor de la US, quedando la misma en \$1309,77.
- A partir del 1º de septiembre del año en curso, elevar el valor de la US, quedando la misma en \$1362,16.
- Los incrementos tienen carácter acumulativo.
- Los presentes incrementos tienen impacto al sector pasivo (jubilados y pensionados).
- Reunirse nuevamente en mesa paritaria la segunda quincena del mes de septiembre, para revisión de las variables.

#### TOMA LA PALABRA APAP

Desde APAP consideramos que si bien la propuesta sigue siendo insuficiente, lo llevaremos a las bases para ser analizada.

#### TOMA LA PALABRA ATE

Desde ATE llevaremos las propuestas para ser analizadas con nuestros cuerpos orgánicos.

#### TOMA LA PALABRA UPCN

Desde UPCN llevamos las propuestas para ser analizadas.

#### TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, se cierra el presente acto a las 17:30 horas, otorgándose un cuarto intermedio para el día viernes 05 de julio del año en curso a las 09:00 horas, Contaduría Provincial sita en Avda. Néstor Kirchner N°1045. Se firman seis (6) ejemplares del mismo tenor.-

